

anunciaba una terrible crisis. Mr. de Villèle comprendió que no le era posible ya sostenerse; él y sus colegas pusieron sus dimisiones en manos del rey. Formó entonces Carlos X. un nuevo ministerio, cuya presidencia confirió á Mr. de Martignac (4 de enero, 1828), el cual exigió que sus antecesores fueran llevados á la cámara de los Pares, á fin de quedar desembarazado del peso de su oposicion en la electiva. Mr. de Martignac creyó en la posibilidad de una reconciliacion sincera entre el principio monárquico y el principio popular, y toda su política la encaminó á ver de realizar la fusion de los partidos. Verémos mas adelante los resultados de este sistema, bastándonos ahora estas indicaciones para mostrar cómo se iba preparando en Francia el gran cambio político que no habia de tardar en sobrevenir, y que tambien habia de reflejar en España.

Por este mismo tiempo los franceses se apoderaban de Argel, los rusos invadian la Turquía y bloqueaban los Dardanelos, en Inglaterra se verificaba el gran suceso de la emancipacion de los católicos, la muerte de Leon X. hacia pasar la tiara á las sienes de Pio VIII., y en otros puntos del continente europeo se realizaban acontecimientos importantes, en que á nosotros no nos es dado detenernos.

Volvamos ya otra vez la vista á Cataluña, donde por desgracia nos la llaman deplorables sucesos y es-

cenos lúgubres, de que la apartáramos, si nos fuese posible, de buena gana.

Ya vimos cómo habia inaugurado el conde de España su entrada en Barcelona, convocando bajo cierto pretexto á todos los que habian sido milicianos nacionales, y haciendo salir del Principado los oficiales del ejército constitucional. Esta tendencia, que dejaba ya trasparente sus intenciones, quedó sin embargo como amortiguada durante la permanencia de los reyes en aquella ciudad, contentándose el conde con señalarse y llamar la atencion con exageradas formas y maneras en las ceremonias religiosas y actos de devocion, á fin de acreditarse de fervoroso cristiano para con la cándida y virtuosa reina Amalia. Mas apenas salieron los reyes de Barcelona, comenzó á desplegar un sistema de sañuda persecucion, no contra aquellos realistas, autores ó cómplices de la apagada rebelion que habia motivado la ida del monarca á Cataluña, sino contra los liberales que del modo que les era posible habian ayudado á extinguirla. A los primeros los protegió organizando de nuevo en batallones á los mismos realistas facciosos, y poniendo otra vez en sus manos las armas que el rey, las tropas leales y él mismo les habian arrancado. Contra los segundos inventó conspiraciones, suponiendo y divulgando que intentaban y tramaban el restablecimiento de la Constitucion del año 12.

Vínole para esto como de molde la llegada de un

tál Simó, que en la época constitucional se habia señalado por lo exaltado y bullicioso en Valencia, y fingiéndose amigo de los liberales emigrados habia formado listas de las personas con quienes por sus ideas podrian aquellos contar en Barcelona y otros puntos, para los planes que en todas épocas y países forman los ensueños de los expatriados. Supúsose al Simó vendido después á Calomárde. Llegado á Barcelona, hízole sepultar el conde de España en un calabozo, si por su anterior conducta, si con conocimiento de lo que ahora era y de lo que poseia, no lo sabemos. Mas lo cierto es que en la prision le visitaba el conde de España, y que con él iba á conferenciar el famoso don Francisco Cantillon, de la privanza del conde, y que el preso recobró su libertad. Las listas pasaron á poder del capitán general del Principado, y por arbitrias y desautorizadas que fuesen, habian de servirle grandemente á sus designios.

Menester era dar visos de existencia y de realidad á la imaginada trama, cuya noticia sorprendió á la poblacion y al país, que ni siquiera lo habian imaginado, ni veian el menor síntoma de ello. Ayudábanle en esta obra maquiavélica, como bien escogidos por él, el gobernador de la plaza conde de Villemur, mas adelante digno ministro de don Carlos, y el subdelegado de policía don José Victor de Oñate, el cual creó y organizó una policía secreta, compuesta de lo mas despreciable y bajo de la sociedad, dando entrada en

ella á algunos condenados á presidio por la pasada rebelion. Esto era poco todavía. Necesitaba el conde tener fiscales de su confianza para las causas que premeditaba formar, para dar apariencia y forma legal á los asesinatos mas horribles. Nombró pues fiscales militares á Chaparro, Cuello, y don Francisco Cantillon, célebre este último por la impudencia con que traficaba con la vida de los hombres. Y como habria de parecer mal que los acusados ó presuntos reos no tuviesen defensores, señaló como defensor oficial de todos al coronel don José Segarra, instrumento tan dócil como los otros de la voluntad del conde, y por lo mismo no menos fatal defensor para los infelices acusados que sus propios denunciadores. Con tál aparato de esbirros, de fiscales y de defensores, fácil es de prever el resultado de los procesos que habian de fabricarse.

Esparcidos los agentes secretos de la policía por los cafés y por los sitios públicos, comenzaban ellos mismos por murmurar del tiránico gobierno de Fernando. Si algunos incautos, que no faltan nunca, añadian algunas palabras de censura propia, ó daban su aprobacion á las que habian oido, apuntábanse aquellas, se denunciaban, y servian, al propio tiempo que de primer cargo, de fundamento y base para rebuscar los antecedentes de la vida de cada uno, y traerlos al proceso. De esta manera y con las largas listas de Simó, se dió principio á las numerosas prisiones,

que por ser tantas y sin apariencia de justificación llenaban la ciudad de terror y de espanto. Hacíanse á la luz del día, y en la oscuridad y el silencio de la noche, y arrancábase á los hijos de los brazos de sus padres, y á los esposos del lecho conyugal en que reposaban tranquilos. Los calabozos se llenaban de desventurados, llevados á veces individual y aisladamente, á veces en grupos de veinte ó de cuarenta, al modo de la época aciaga del terror de la vecina Francia. Cargabáseles allí de hierro, y se los abrumaba de insultos. No se permitía á las familias el consuelo de llevarles el alimento; obligabáseles á tomar la comida de la cantina, pagándola á triplicado precio. Multiplicaban cargos los fiscales, y el defensor oficial, ó negaba á los procesados la admisión de sus pruebas, ó se burlaba de los datos que presentaban. Los padecimientos eran tales, que los infelices presos preferían ya la muerte á tan prolongada agonía.

No tardó en llegar para algunos el momento que en su desesperación deseaban. En la mañana del 19 de noviembre (1828) el estampido del cañón, recuerdo lúgubre de los suplicios de Tarragona, anunció que había emprendido en Barcelona su tarea el verdugo. De otra clase eran ahora las víctimas. El mismo conde de España lo espresó en una especie de Manifiesto, que por repugnancia no trascribimos, en que, después de asegurar que habían sido descubiertas las tramas de los que querían reproducir las es-

cenar de 1820, decía: «Y con arreglo á las leyes y decretos de 17 y 21 de agosto de 1825, han sido juzgados y condenados, *siendo lanzados á la eternidad* los reos cuyos nombres se espresan en la relación que acompaña.» Y afirmaba á los catalanes que en nada se alteraría el sistema político existente. Trece habían sido los arcabuceados aquel día (1). El primero y más condecorado de ellos, don José Ortega, había intentado suicidarse en el castillo de Monjuich, de que en otro tiempo fué gobernador, hiriéndose, á falta de otro instrumento, con un hueso de gallina; mas como la incisión solo produjese alguna sangre, que sus guardadores advirtieron y procuraron restañar, hubo de seguir sufriendo y acabar la vida en el patíbulo.

Frente y en la esplanada de la ciudadela había hecho el conde de España levantar horcas. A ellas

(1) Hé aquí los nombres y empleos de aquellos desgraciados, según la relación oficial.

Don José Ortega, coronel graduado, gobernador que había sido del castillo de Monjuich en 1820.	en la Secretaría del resguardo de rentas.
Don Juan Caballero, teniente coronel graduado.	José Ramonet, cabo 1.º de artillería.
Don Joaquín Jacques, teniente con grado de capitán.	Magin Porta, pintor.
Don Juan Domínguez Romero, teniente graduado.	Domingo Ortega, paisano.
Ramón Mestre, sargento 1.º	Don Francisco Fidalgo, profesor de lenguas vivas.
Francisco Vituri, sargento 2.º	Como el conde de España se hubiese ya propuesto que fuesen trece los ajusticiados aquel día, y como uno de los destinados al patíbulo se salvase comprando su libertad, para completar el número se le reemplazó con el desgraciado pintor Porta. ¡Así se jugaba con la vida de los hombres!
Vicente Llosca, cabo 1.º	
Antonio Rodríguez, ídem.	
Don Manuel Coto, empleado	

fueron conducidos y de ellas fueron colgados por los presidiarios los mutilados troncos de las trece víctimas. La pluma se resiste á bosquejar el repugnante y horrible espectáculo de aquel cuadro..... ¡Y sin embargo el conde de España fué á recrear con él la vista, acompañado de sus fiscales!

Habian ido cundiendo ya por la ciudad el terror, el espanto y el miedo; porque además de estas víctimas apenas habia familia que no temiera ver desaparecer del hogar doméstico alguno ó algunos de sus más queridos deudos, para ser trasportados al destierro ó al presidio. Muchos se suicidaban en los calabozos, cansados de sufrir, y no teniendo ya paciencia para aguantar tanto martirio, y tan inútil tratamiento como hasta con escarnio se les daba; y otros morian asfixiados en hediondas é inmundas mazmorras (4). ¿Quién sugería ó qué causa excitaba este refinamiento de crueldad en el conde de España? Cuéntase de él que hallándose en Vich al fenecer la pasada insurreccion, metió un día en un saco toda la correspondencia cogida, los papeles en que estaban las delaciones y las pruebas de los procesos, y arrojándole á una chimenea encendida, lo redujo todo á pavesas diciendo: «Centenares de familias quedan en salvo....

(4) Contáronse mas de diez y siete suicidios: y lo que el coronel Ortega no habia podido ejecutar, lo realizaron éstos, ya con un clavo hallado en la pared, ya rompiéndose las venas con un vidrio, ya hiriéndose con un hueso afinado en un ladrillo, ya por otros medios que la desesperacion les inspiraba.

»Las leyes y los tribunales exigirán en vano los datos para perseguirlos..... Cuando alguien reclame ante cedentes se le satisfará diciéndole, que están bien asegurados en el archivo que dejo en Vich..... »Mi conciencia me dice que he ahorrado muchas lágrimas, y hecho un bien á la humanidad, despues de prestar al rey un gran servicio.» ¿Cómo entonces tanta humanidad, y ahora tan desapiadado furor? ¿Cómo complacerse entonces en ahorrar lágrimas, y gozar ahora en hacerlas verter? Quizá más adelante se espliquen tales rasgos del carácter singular de este funesto personaje.

Sumidos los presos en los calabozos, mezclados con los feroces asesinos, presentábales el fiscal la fatal lista, y preguntábales si conocian á los en ella inscritos. Si contestaban afirmativamente, tomábaseles por confesos de conspiracion, y ya se sabia la suerte que los esperaba; si negaban conocerlos, se aguardaba á que el tiempo y los padecimientos los hicieran confesar. Ni un solo sentimiento de piedad penetraba en aquellas lóbregas y mortíferas mansiones. El escarnio con que los trataban los fiscales hacíaseles más insoportable y más duro que las cadenas con que los aherrojaba el carcelero. La miseria, la inmundicia y la fetidez consumian á aquellos desdichados. Al cabo de tiempo se los sacaba para embarcarlos á los presidios de Africa, no sin raparles ántes la cabeza á navaja para colmo de ludibrió. Calcúlase en más de cuatro-

cientos los enviados á los presidios de ultramar, sin permitir á sus familias darles un triste adios; bien que de las familias mismas se hizo salir desterrados sobre mil ochocientos individuos por el delito imperdonable de ser parientes de los presos ⁽¹⁾.

En cuanto á víctimas, al ver que habian trascurrido el último mes de 1828 y el primero de 1829 sin que se levantáran cadalsos, pudo creerse que habian concluido yá, porque Dios habria tocado al corazon del sacrificador. Pero en la mañana del 26 de febrero (1829) el estampido del cañon de la ciudadela anunció que otros desgraciados habian sido lanzados á la eternidad, segun la expresion favorita del conde. Enarbolóse en seguida el negro pendon, y cuatro troncos humanos aparecieron luego colgados de la horca. Con mortal ansiedad y congoja esperaban multitud de familias la publicacion del diario oficial, temerosos de leer en la lista de los ejecutados el nombre del esposo, del padre ó del hermano. Diez habian sido en esta ocasion las víctimas: alguno de los sacrificados tenia una real orden para que no se le sentenciara á muerte ⁽²⁾. Y aun no satisfecho de sangre el ré-

(1) Citase el caso de una señora, llamada Fábregas, á quien por haberse negado á declarar contra su marido se le pusieron unos grillos que pesaban veinte y siete libras. Luego daremos una prueba de que tales y al parecer tan increíbles monstruosidades no son ni invencien, ni

siquiera exageracion del historiador.

(2) Era éste el opulento Sans, (a) Pep-Morcaire. Sobre los delitos atribuidos á este individuo se estendia mucho en su comunicacion oficial el conde de España. A los demás solo los calificaba del modo siguiente:

gulo que mandaba las armas en Cataluña, y como si gozase en que el suelo no acabára de enjugarse de ella, repitióse la tragedia el 30 de julio (1829), con la misma lúgubre decoracion que las anteriores. Nueve fueron esta vez los que cambiaron el martirio por la muerte, y cuatro, como la vez postrera, los cuerpos truncados que se hicieron aparecer suspendidos de la horca ⁽¹⁾.

Publicáronse en este período varios escritos, denunciando que en las causas no habia habido ratificaciones, ni confrontaciones, ni cargos, ni defensas públicas ni secretas, ni más trámites que una simple declaracion. Ni tantos asesinatos jurídicos, ni tál afan de hacer víctimas, ni tál sed de sangre, ni tál deleite en el martirio y en la matanza, ni tales y tan terroríficas monstruosidades nos parecerian verosímiles á nosotros mismos, y á nuestros lectores pareceria nuestra relacion exagerada, y que empleábamos en el

Don José Rovira de Vila, teniente coronel, comandante de cuerpos francos agregado al Estado Mayor de Barcelona:

Don José Soler, teniente coronel, capitán retirado y agregado al E. M. de Figueras:

Joaquin Villar, natural de Barcelona, pasante de escribano:

José Ramon Nadal, idem, corredor de cambios:

José Clavell, natural de Barcelona:

José Medrano, idem:

Pedro Pera, idem:

Sebastian Puig-Oriol, natural

de Moyá, presidiario:

Agustín Serra, natural de Reus, conductor de correos cesante.

(1) Sus nombres eran: don Pedro Mir, don Antonio de Haro, don Juan Cirlet, Domingo Prats, Manuel Lopez, Salvador de Mata, Manuel Sangh, Manuel Latorre y Pardo y Domingo Vendrell.—Ni el parte oficial de estas ejecuciones, ni los nombres de los ajusticiados en este último dia se publicaron, como los otros, en la Gaceta.

bosquejo de este cuadro tintas demasiado negras, si no vivieran aún entre nosotros testigos presenciales de aquellas catástrofes sangrientas, y si la autoridad de respetables jefes que mandaban en aquel mismo tiempo en Barcelona no dieran con su irrecusable testimonio, no solamente sello de verdad, sino colorido más vivo al abominable y horroroso sistema y al carácter incalificable de aquel verdugo que se llamaba capitán general (1).

(1) Hé aquí lo que escribía el teniente de rey que era entonces, don Manuel Breton, al general don Manuel Martínez de San Martín, acerca del mando y del carácter del conde de España:

«Señor don Manuel Martínez de San Martín. No soy catalán, ni tengo en el Principado parientes ni bienes que vicien mi razón; ningún vejámen he sufrido, no he pertenecido jamás á partido alguno de los que néciamente tratan aún de acabar la desgraciada España. Ninguna autoridad me ha faltado; ni aquel mismo capitán general que á todo el mundo atropella, me ha dejado de tener las consideraciones que me deben ser guardadas; pero soy un oficial superior, un hombre de bien, un caballero español. Amo al rey mi señor, me interesa el buen concepto de su gobierno, y no puedo ni debo sufrir que un extranjero advenedizo lo desacredite y exponga.

Acabo de llegar de Barcelona, donde he servido bastantes años la tenencia de rey de su ciudadela. Testigo ocular ó de notoriedad del atroz comportamiento de aquellas autoridades, debo á

fuer de buen español, rasgar el velo á la mentira y á la intriga cortesana. Desengañemos de una vez los buenos á S. M., para que tenga el rey Fernando la paternal satisfacción de acariciar inocentes á los que hicieron condenar como reos, y reconozca como traidores enemigos del esplendor del trono, de la dignidad y buena fama de su augusta persona, á elevados personajes que hipócritamente se le venden por leales servidores.

Don Carlos Espignac ó Espagne y no España, pues hasta en su apellido hay falsedad, de nación francés y de índole café, según la barbarie de su carácter, ha erigido en la desgraciada Cataluña, digna de mejor suerte, un bajalato en mengua y descrédito del gobierno del rey nuestro señor, en quien no pueden venerar aquellos infelices españoles el benéfico padre de sus pueblos que admiran las demás provincias.

El mando y permanencia del bárbaro conde de Espagne en Cataluña, insulta á la humanidad, ofende á la religión cristiana, cede en desprecio á la legislación española; exaspera la mas acen-

Incalificable decimos, porque semejantes instintos y aficiones, aun dado un corazón sanguinario y feroz, solo pueden comprenderse y explicarse, no ya en un genio excéntrico, extravagante y misántropo, sino en

drada lealtad, aburre á la misma virtud, hiere el pundonor individual, escita el odio provincial, y compromete la pública tranquilidad á todas horas, esponiendo la Península toda á incalculables desgracias, de cuyo acudimiento podrian resentirse hasta las tranquilas márgenes del apacible Manzanares. Puedo sin detención alguna salir garante de esta verdad; y para ello entre infinitas pruebas que me reservo, me limito á incluir á V. S. las tres adjuntas copias de otros tantos reales justísimos decretos, en que S. M. ha tenido que anular con desagrado los fallos de los tribunales del conde, y aun prender y castigar á sus fiscales y autores.

Estos ejemplos y los clamores de innumerables víctimas y familias que traspasan los corazones piadosos implorando justicia, demandando esposos, hijos, padres, deudos y amigos, sacrificados por la ambición, reclamando casas allanadas, edificios secuestrados, fábricas perdidas, establecimientos cerrados.... obran en mí como testigos. Un impulso irresistible y un honroso celo español no puede menos que interesar la perspicáz y acreditada lealtad del superintendente general de policía del reino, para que con la noble decisión que usaban nuestros mayores, llame la soberana atención á tamaños é inminentes males. Penetre una vez con candor y gallardía la pura verdad á través de las revestidas

cuadras de palacio, que yo sé bien que oída de nuestro soberano, no será tarda y sin razón la más esquisita providencia.

Lo mismo que ha sucedido con las tres causas indicadas, poco más ó menos ha sido común en las demás que se han formado en Cataluña durante la época desgraciada del conde de España: en Madrid mismo existen en el día gran número de testigos de cuanto acabo de exponer: entre otros conozco al comisario de Guerra Laroy, capitán Mesina, médico Drumén, corredor Bruguera, teniente coronel Quijano, y otros varios que podrán detallar aun mejor que yo las tropelías, malos tratamientos, ilegalidades, intrigas, calumnias, injusticias, atrocidades, robos, exacciones, inhumanidades que han sufrido ó visto sufrir á otros muchos infelices.

Entonces aparecerán muchísimos fusilamientos sin causa ni razón, hombres puestos como por diversion y aun por equivocación en capilla, casas de fiscales adornadas con los muebles de los pobres presos, caballos de los mismos, montados y apropiados por generales, ricos hombres de buena fama y responsabilidad arrancados calumniosamente de sus talleres, rapadas á navaja sus cabezas, aherrajados como los malhechores, estibados como sardinas en un barco y trasportados á Ultramar, tal vez aun sin haberseles recibido una corta declaración. ¡Entonces recordarán

un hombre maniático y con marcadas ráfagas de desjuiciado y demente. Solo puede comprenderse en el hombre que hacia cerrar los cafés y enviaba á presidio á sus dueños, porque habia en ellos reunion de gen-

ahorcados pendientes del suplicio con uniformes de jefes del ejército sin haber sufrido degradacion anterior, y arrastrados después sus cadáveres, regando en sangre, tal vez inocente, las calles de la oprimida ciudad; se dejarán ver infames testigos y falsos, que podrán, arrepentidos de sus crímenes, manifestar quién los compró ó quién los hizo declarar ó acusar con amenazas y opresiones! Verá entonces el público un capitán general con uniforme, y faja bailando las Habas verdes al frente de la tropa, mientras los ajusticiados exhalaban el último suspiro; aquel mismo general que arrodillado y puestos los brazos en cruz ante la religiosa Amalia (Q. D. H.) dejaba caer con descuido estudiado escapulario y rosario; aparecerá también torpemente embriagado en la plaza de palacio, ó ya asomando un caballo de un trompeta en el mirador del rey á presencia de toda la oficialidad de una escuadra holandesa en ridícula imitacion de Pilatos y Calígula. Entonces llegará á noticia del gobierno mas de diez y siete suicidios, hijos funestos de la desesperacion en las horrosas mazmorras, y un número de asfixiados por falta de respiracion en los calabozos cerrados herméticamente. La antigua Argel aun fuera corta comparacion con las horrosas prisiones y los cautivos del conde. ¡Y esto sucede en la católica España! ¡Y todos callan cuando Fernando reina! Yo nó:

no callaré; porque, como he dicho no tengo por qué callar; fiel vasallo de mi rey y señor en todas épocas, libre de todo cargo y espíritu de partido, clamaré sin cesar ante V. S., ante todas las autoridades y ante el mismo soberano, si preciso fuera, contra el bárbaro, atroz, é impolítico comportamiento de las autoridades de Barcelona, implorando con toda la honrada energia de un castizo español, que por el decoro mismo de la religion y del trono, y por el interés del Estado, se digne mandar S. M. una comision de puros y honrados magistrados, que presidida por un nuevo capitán general del principado, indaguen y comprueben cuanto dejo espuesto.

Cataluña no merece semejante trato: Cataluña es fiel, y no rebelde, y la conspiracion con que siempre se ha querido alarmar á S. M. solo ha existido en las imaginaciones del general España, Calomarde, Cantillon y algunos otros satélites, como de las mismas causas debe resultar. Ya lo conoce el mismo Cantillon, y por esto sin duda apenas ha llegado ha obtenido, segun dicen, licencia real para pasar á Italia, únicamente para sustraerse del resultado que teme del justo examen de las causas y de la aclamacion unánime de todo el Principado, y de cuantos hayan viajado ó estado en él en dichas épocas.

Personajes hay en Madrid que saben bien la verdad, y mucho

tes, como si tales establecimientos se sostuvieran de la soledad. En el hombre que obligaba á los que encontraba en la calle á que le enseñasen el rosario, y si no le llevaban, los hacia encerrar en la cárcel. En el hombre por quien los amigos se abstendian de saludarse en público para no hacérsele sospechosos. En el hombre que en los templos oraba arrodillado y en cruz, y delante de los ajusticiados en las horcas reia y bailaba. En el hombre que trataba á su esposa y á sus hijos como á soldados en campaña; que cuando su hijo no se despertaba á la hora, hacia subir en silencio la banda de tambores, y que de repente batieran redoble al lado del lecho, con lo que se arrojaba de él absorto y despavorido: que cuando su hija no habia concluido la tarea de su labor, la condenaba á estar de centinela al balcon con una escoba á guisa de fusil al hombro; y si su esposa no estaba puntual en algun menester del orden doméstico, la arrestaba en la casa por unos dias, dando orden formal á la guardia para que no permitiera su salida bajo pretesto alguno. Tal era el hombre á quien Fernando

pudieran afirmar en la materia; pero unos callan por moderacion, y otros muchos enriquecidos por el precio de la sangre de sus víctimas. Haga V., amigo mio, el uso que mejor le parezca de este escrito, en el supuesto de que todo está pronto á sostenerlo y probarlo su atento y seguro y servidor Q. B. S. M.—Manuel Breton, teniente de rey de esta corte.